

# Gabriel Paco recibió una pena de 6 años de prisión y debe volver al penal

27 febrero, 2024



**Además, está inhabilitado por 10 años para manejar.**

Gabriel Paco, quien atropelló y mató a dos mujeres y una niña en el 2020, en la jornada de hoy mediante un juicio abreviado, recibió una condena de 6 años de prisión y la inhabilitación para manejar por 10 años.

[Gabriel Paco, quien atropelló y mató a tres mujeres en San Carlos, podría quedar en libertad](#)

Fue condenado por homicidio culposo y ahora debe regresar a

penal para cumplir el total de la condena.

Desde el 19 de octubre del 2020 que sucedió el accidente, hasta septiembre del 2023, Gabriel Paco, estuvo preso y condenado luego de recibir una pena a 16 años por homicidio simple.

Él recupero de la libertad del condenado fue en septiembre del pasado año, debido a que la Suprema Corte anuló ese juicio y ordenó llevar adelante otra deliberación, pero con la carátula homicidio culposo, condena que no supera los 6 años.

**“Él cumplió casi tres años de prisión luego del primer juicio y ahora con esta nueva condena debe terminar de cumplir esta pena impuesta más los 10 años de inhabilitación impuesta”,** aseguró Daniel Álvarez, abogado de las familias de las víctimas.

**“La Corte Suprema dijo que no correspondía homicidio simple y si homicidio culposo, la pena en expectativa iba de los 3 a 6 años y la prohibición para manejar máxima de 10 años, dentro de ese marco, pudimos lograr lo máximo”,** concluyó Álvarez .

## **El hecho**

El 19 de octubre del 2020, sucedió una tragedia en San Carlos que sacudió a Mendoza. Gabriel Paco, de por entonces 21 años, atropelló a un grupo de ciclistas, y mató a tres mujeres que circulaban en cercanías del barrio Anheló del Sol en Eugenio Bustos: Mariana Salinas (29), Romina Lezcano (29), y Luana Lezcano (6), hija de Romina.